



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 32-2021-MDSS

San Sebastián, 16 de abril de 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 16 de abril de 2021, la carta n.º 006-2021-IFC-SR-MDSS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.º 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39 de la Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo se estipula en el artículo 41 de la glosada norma legal que: “Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 16 de abril de 2021, se debatió en el orden día, el pedido realizado por el señor regidor **Ismael Farfán Céspedes**, mediante carta n.º 006-2021-IFC-SR-MDSS, sobre autorización de viaje a la ciudad de Huancayo, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2021, con la finalidad de Participar en la Sexta Cumbre Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios, modalidad presencial “La reactivación del Turismo y el desarrollo Económico Local en las Municipalidades del Perú”, petición que fue puesta a consideración de los integrantes del Concejo Municipal quienes aprobaron por unanimidad;

En consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en uso de sus atribuciones conferidos en los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.º 27972, contando con el voto UNANIME de sus integrantes, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Huancayo, de los señores Regidores: **Ismael Farfán Céspedes** y **Vladimir Mario Aranya Aranya**, los días 22, 23 y 24 de abril de 2021, a fin de participar en el Sexta Cumbre Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios, modalidad presencial “La reactivación del Turismo y el desarrollo Económico Local en las Municipalidades del Perú”; debiendo la Municipalidad sufragar los gastos de pasajes aéreos, viáticos y todo gasto que demande tal propósito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, los señores regidores, deberán informar al Concejo Municipal las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que disponga que a través de la Gerencia de Administración, se dé el trámite administrativo a fin de hacer efectivo el cumplimiento al presente acuerdo.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo Municipal a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos jerárquicos en lo que les respecta para su cumplimiento y los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos realice la publicación del presente Acuerdo Municipal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

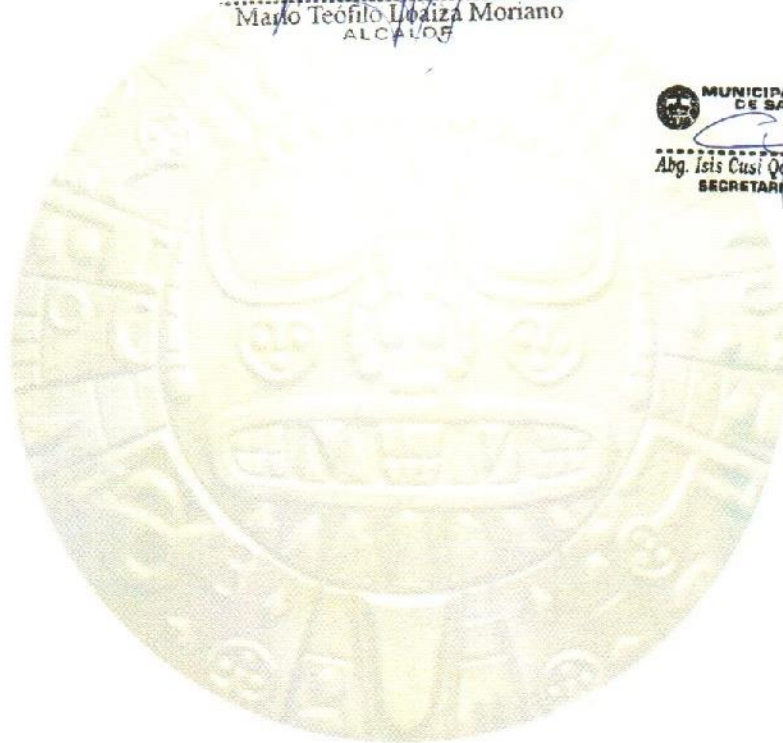


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loiza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN

Abg. Isis Cusi Qoyller Quispe Quispe
SECRETARIO GENERAL (a)



C.C.
Archivos
Alcalde
Gerencia Municipal
Ger. Administración
Ger. Planeamiento y Presupuesto
OTSI
Regidores

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"